



Mariah Gabriella Gutierrez
 7 de octubre · 🌐

Licencias médicas
 Contamos con todas las patologías
NO SE PAGA ADELANTADO
www.instagram.com/licenciasmedicas.cl1



¿Qué es la COMPIN?

COMPIN es la sigla de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez y forma parte del Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Salud Pública, encontrándose desplegada en todo el territorio nacional a través de las SEREMIS de Salud.

Es una unidad técnica, administrativa, médica y fiscalizadora, conformada por equipos de distintas disciplinas profesionales. Tiene como principal objetivo constatar, evaluar, declarar o certificar el estado de salud de las personas, su capacidad de trabajo y recuperabilidad de su estado patológico. Sus acciones se concretan en informes, resoluciones, dictámenes y certificaciones.

Lo anterior permite que trabajadores y trabajadoras tengan acceso a beneficios estatutarios, laborales, asistenciales y/o previsionales.

COMPIN

¿Qué es?

COMPIN es la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, que evalúa y certifica el estado de salud para acceder a beneficios previsionales y asistenciales.

Depende de la Seremi de Salud; supervisada por la Subsecretaría de Salud Pública, con presencia en las 18 regiones del país.